

## CUENTA PÚBLICA CENTRO EDUCACIONAL SANTA ROSA 2024

### Introducción

De acuerdo con la Ley, corresponde una vez más presentar a la comunidad nuestros principales resultados en lo administrativo, financiero, académico, psicosocial y los procesos finales de la formación Técnico Profesional del año 2024. De esta forma, damos respuesta a la normativa legal vigente<sup>1</sup>, y al Decreto Supremo N° 469 del 2014, en su Art. N° 2, letra a), que define la “Rendición de Cuenta Pública del uso de los recursos”, como:

*“la obligación legal de los sostenedores de establecimientos educacionales subvencionados o que reciban aportes del Estado, de dar a conocer y entregar las cuentas comprobadas del uso de todos los recursos públicos y privados que administren o perciban, anualmente, en la forma y plazo que establece el presente Reglamento, de acuerdo con los instrumentos y formatos estandarizados que fije la Superintendencia de Educación, y bajo su fiscalización”.*

El Centro Educacional Santa Rosa, cumpliendo con esta obligación presenta a la Comunidad Educativa la gestión académica y financiera del periodo lectivo 2024, enfatizando en aquellos logros obtenidos y los principales desafíos para el año 2025.

### I. ASPECTOS GENERALES

El Centro Educacional Santa Rosa, está ubicado en la Calle Blas Vial 8450, comuna de la Cisterna y ofrece a la comunidad, Educación Media Técnico Profesional gratuita, cuyas especialidades son:

- Gastronomía (mención cocina)
- Elaboración Industrial de Alimentos
- Contabilidad
- Electrónica
- Atención de Párvulos

La estructura organizacional del Centro Educacional Santa Rosa contó con 75 colaboradores para las distintas funciones, las cuales se detallan a continuación:

- 1 Director
- 1 Directora Académica

---

<sup>1</sup> Ley 20.529

- 1 Encargado de Convivencia
- 1 Inspectora General
- 1 Orientadora
- 37 docentes
- 11 profesionales PIE
- 3 Psicólogos
- 1 Trabajadora Social
- 1 Periodista
- 1 Administradora
- 1 Fonoaudiólogo
- 1 Terapeuta Ocupacional
- 13 Asistentes de la Educación
- 7 Auxiliares

## **II. ESTADO FINANCIERO (principales ingresos y egresos)**

El Centro Educacional Santa Rosa, obtuvo sus ingresos por cuatro instancias diferentes:

- La Subvención General, la Subvención Preferencial, la Subvención por alumno perteneciente a la Programa de Integración PIE y Pro-retención.

El gasto de estos recursos se distribuye en siete ítems:

- Remuneraciones
- Administración
- Mantenimiento, reparaciones e inversiones
- Materiales pedagógicos y eventos pedagógicos
- Apoyo a los estudiantes con riesgo de deserción
- Asesorías y Capacitaciones Pedagógicas
- Arriendos

El detalle porcentual de estos ingresos y gastos queda reflejado en la siguiente tabla:

<b>RENDICION TOTAL</b>		Santa Rosa
<b>Periodo</b>	<b>Desde el 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024</b>	
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.978.722.384</b>	
Subvencion	1.978.722.384	
Financiamiento Compartido (periodos antes de ley de educación)	-	
Otros Ingresos	-	
<b>TOTAL GASTADO</b>		<b>99%</b>
Remuneracion		70%
Asministracion		7%
Mantenciones y reparaciones		2%
Materiales Pedagógicos y eventos Pedagógicos		7%
Asesorías y Capacitaciones Pedagógicas		0%
Infraestructura		0%
Provision Saldo Subv SEP		2%
Provision Subv PIE		1%
Provision Saldo Subv Mantenimiento		0%
Provision Subv Pro Retencion		0%
Aulas Conectadas		2%
Provision Indemnizacion		7%
	<b>Gasto Total</b>	<b>99%</b>
		Santa Rosa

El cuadro muestra un aumento en los ingresos del año 2024 respecto del anterior, explicado principalmente por el alza de matrícula y la consideración de asistencia por parte del MINEDUC para el pago de esta, la que se situó en 86,79%. Se observa una baja considerable en el déficit anual, pues en el año 2023 fue de 6,2%, presentándose en al año 2024 un superávit del 1%. Como conclusión, podemos decir que, de fortalecerse y consolidarse el trabajo de seguimiento de la asistencia, podemos aminorar el déficit histórico que ha venido presentando el colegio.

### III. MATRÍCULA

El año 2024 comenzó con una matrícula de **717** estudiantes, **150 (20,9%)** más que la matrícula inicial del año anterior, además, se logró terminar con **744** estudiantes, incrementando durante el año 27 estudiantes (entre altas y bajas).

El cuadro siguiente muestra con detalle la evolución de la matrícula durante el año 2021, 2022, 2023 y 2024 en él se aprecia que todos los años la matrícula final es mayor a la inicial, aumentando un promedio de 3% de estudiantes durante el año. La matrícula se ha estabilizado entre los 550 y 600. Deteniendo la baja histórica que se venía experimentando durante la década anterior. Esto nos pone el desafío claro de cumplir con nuestras metas de matrícula y que el Centro

Educacional Santa Rosa se empieza a consolidar nuevamente para comenzar el ascenso tan esperado en este ámbito.

CURSO	2021		2022		2023		2024	
	MAT INI	MAT FINAL	MAT INI	MAT FINAL	MAT INI	MAT FINAL	MAT INI	MAT FINAL
1°	112	127	118	134	130	148	<b>229</b>	<b>239</b>
2°	140	145	119	128	134	153	<b>169</b>	<b>174</b>
3°	162	167	156	154	153	146	<b>175</b>	<b>191</b>
4°	137	141	155	150	150	144	<b>144</b>	<b>140</b>
<b>TOTAL</b>	551	580	548	566	567	591	<b>717</b>	<b>744</b>
<b>DIF %</b>	+ 29 Estudiantes (+4,3%)		+18 Estudiantes (+3,3%)		+24 Estudiantes (+3,5%)		+ 27 Estudiantes (+3,7%)	

## I. ASISTENCIA

Como ya se sabe, la asistencia a clases es un factor importante en la calidad de los procesos de aprendizaje, en este sentido el Centro Educacional Santa Rosa, durante el año 2024 presentó un porcentaje de asistencia de **86,79%**, marcando un alza de 2,88% respecto del período anterior. Aspecto que fue fuertemente trabajado por Convivencia Escolar, el Área Psicosocial en el sentido de dar seguimiento acabado a los estudiantes que presentaron dificultades de asistencia. En este sentido, a pesar de lo bajo del guarismo, se produce un incremento sustancial en relación con los dos años anteriores,

CURSO	% DE ASISTENCIA 2021	% DE ASISTENCIA 2022	% DE ASISTENCIA 2022	%DE ASISTENCIA 2023
1°	52	83,13	82,26	<b>88,08%</b>
2°	51	81,36	84,48	<b>85,28%</b>
3°	52	82,20	83,13	<b>87,33%</b>
4°	54	82,06	85,91	<b>85,71%</b>
<b>PROMEDIO</b>	52	82,07	83,91	<b>86,79%</b>

## II. TASA DE RETENCIÓN

La diferencia entre la matrícula inicial y final durante el periodo de un año escolar se entiende como la tasa de retención que presenta el establecimiento. Durante el año 2024 esta tasa fue del **103,7%**, aunque este dato se ve alterado por las altas que se producen durante el mismo año.

### I. RESULTADOS ACADÉMICOS

Todas las acciones que el Colegio desarrolla durante el año tienen como único objetivo el desarrollo integral de nuestros estudiantes y dentro de este propósito está el desempeño académico, medido en las tasas de promoción y repitencia, así como, los resultados obtenidos en las pruebas de estandarizadas SIMCE y PAES.

Respecto del SIMCE, debemos recordar que su aplicación ha sido suspendida los últimos años para efectos de medición, es por esto, que el análisis está basado en la tendencia del 2018 al 2024 (datos analizados en este informe), con los datos que se emanan de la Agencia de la Calidad, pero sin un afán de muestra censal. En el caso de las asignaturas de lenguaje y matemática se presenta un alza con respecto a la evaluación del año 2024, subiendo 12 puntos en Lectura y 3 puntos en matemática, obteniendo un puntaje promedio histórico para el colegio de 254 puntos.

El siguiente cuadro muestra la variación obtenida en la Prueba estandarizada SIMCE antes explicada, acá lo destacable es que estamos por sobre el GSE en 28 y 21 puntos respectivamente y 7 puntos sobre el promedio nacional en lenguaje:

SIMCE	2018		2022		2023		2024	
	LEN	MAT	LEN	MAT	LEN	MAT	LEN	MAT
<b>PTJE PROM</b>	222	232	203	225	244	249	256	252
<b>Variación</b>	(-14)	(-4)	(-19)	(-7)	(+41)	(+24)	(+12)	(+3)
<b>Respecto GSE</b>	(-6)	(+4)	(-19)	(+1)	(+1)	(+5)	(+28)	(+21)

Los resultados en las *Prueba de Acceso a la Educación Superior* (ver el cuadro a continuación), a partir del año 2020, el colegio entra en una nueva etapa de ordenamiento con respecto a la visión que se tiene sobre el proceso de ingreso a la Educación Superior

Es así como las estrategias puestas en los procesos claves de los aprendizajes empiezan a mostrar sus primeros frutos. Porque pese a lo variable de los resultados (principalmente los dos últimos años), nuestros estudiantes han logrado mantener el promedio en la mayoría de las 4 pruebas, poniendo foco en el ingreso a la Educación Superior, no solo en las Universidades por ingreso PAES, sino también en los Institutos o Universidades que dictan carreras afines a nuestras especialidades. El cuadro siguiente evidencia esta realidad, al mostrar que en casi todas las pruebas se subió respecto del año 2021 (+65 puntos en Lenguaje y Matemáticas), entendiendo que, a partir del año 2022 (proceso de admisión 2023), el puntaje máximo sube a mil puntos.

PRUEBA PSU	PUNTAJE 2021	PUNTAJE 2022	PUNTAJE 2023	PUNTAJE 2024	DIF 2021 – 2024
LENGUAJE	463	582	521	525	(+62)
MATEMÁTICAS	462	512	522	530	(+68)
CIENCIA	448	450	422	405	(-43)
HISTORIA	494	458	431	416	(-78)
<b>PROM. LENG/MATEM</b>	463	547	522	528	(+65)

Finalmente, el siguiente cuadro muestra las *tasas de Aprobación* por curso, es decir el porcentaje de estudiante que alcanzó a lograr los objetivos mínimos de aprendizaje declarado para su nivel y por tanto es promovido al curso siguiente.

Es así como se aprecia que durante el 2024 logramos mejorar consistentemente este indicador alcanzando una tasa del 99% aprobación, lo que implica necesariamente un 1% de reprobación, si bien es cierto, que nuestra meta es alcanzar el 100%, se avanza en ello sin descuidar la exigencia y la calidad de los procesos.

El siguiente cuadro y gráficos muestran la evolución de la “aprobación – repitencia” durante los cuatro últimos años.

CURSO	2021		2022		2023		2024	
	% DE APROB	% DE REPIT	% DE APROB	% DE REPIT	% DE APROB	% DE REPIT	% DE APROB	% DE REPIT
1°	93%	7%	99%	1%	98%	2%	99%	1%
2°	98%	2%	98%	2%	98%	2%	99%	1%
3°	94%	6%	100%	0%	100%	0%	98%	2%
4°	98%	2%	99%	1%	100%	0%	100%	0%
PROMEDIO	96%	4%	99%	1%	99%	1%	99%	1%

## II. ACOMPAÑAMIENTO DE ESTUDIANTES Y APODERADOS

El desarrollo integral de nuestros estudiantes y sus familias ha sido uno de los ejes de esta gestión, durante el año 2024, se logran consolidar varias de estas acciones, principalmente en los seguimientos y apoyo sistémico de cada unidad en esta área.

La siguiente gráfica corresponde al número de estudiantes en seguimiento, que fueron atendidos en el 2024 por el equipo de apoyo de nuestro establecimiento, siendo estos de aspecto académico, disciplinario, social, familiar, clínico y/o de necesidades educativas especiales. Resultado obtenido a través del informe emanado hacia nuestra Corporación.

RESUMEN DE SEGUIMIENTOS POR AÑO								
NIVEL	2021		2022		2023		2024	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1°	18	14,2	28	20,8	53	35,8	160	66,9
2°	28	19,3	38	29,6	33	21,6	110	63,2
3°	17	10,2	50	32,6	75	51,3	87	45,3
4°	15	10,6	37	24,6	54	37,5	79	56,1
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>13,5</b>	<b>153</b>	<b>27,0</b>	<b>215</b>	<b>36,4</b>	<b>436</b>	<b>58,6</b>

El cuadro anterior deja de manifiesto que la mayor cantidad de seguimientos y apoyo la concentran los 1° medios (66,9%) donde más de la mitad de los estudiantes requirieron algún tipo de intervención.

Además de lo expuesto en el cuadro anterior, destaca de parte de nuestro equipo Psicosocial, la atención hacia las distintas necesidades que presentaron nuestros estudiantes en las problemáticas propias del contexto.

TIPO DE APOYO MÁS PRESTADOS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Regulación Emocional	28%
Entrevistas	28%
Coordinaciones por tratamiento	15%
Asistencia	13%
Entrega de beneficios	6%
Seguimiento	4%

### III. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Durante el periodo 2016 y acogiéndonos a la nueva Ley de Inclusión Escolar<sup>2</sup> que busca abrir los espacios educativos a todas y todos los jóvenes del país sin mediar condición de credo, raza, lengua, modos distintos de aprender y pensar, entre otros, y conscientes que la nueva población de estudiantes, demandará a los docentes nuevas competencias, el Centro Educacional, en un acto responsable con la formación, implementa a partir de este año, el **Programa de Integración Escolar PIE**, para los niveles de primeros, segundos, terceros y cuartos medios de las distintas especialidades, proyectándose a los demás cursos progresivamente cada año, alcanzamos durante el 2024 una integración de 169 estudiantes es decir 29 estudiantes más que los atendidos durante el 2023 y un 22,7% aproximadamente de la matrícula total, de ellos 110 de tipo transitorios y 59 permanentes, 19 de ellos en la categoría de excepcional.

Ingresos:

TIPO DE DIAGNÓSTICO	ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN					
	2022		2022		2023	
	N°	%	N°	%	N°	%
NEET (Transitorio)	100	100	100	100	110	100
NEEP (Permanente)	41	103	50	125	59	134
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>101%</b>	<b>141</b>	<b>107%</b>	<b>169</b>	<b>110%</b>

Ahora bien, y tal cual lo muestra el cuadro siguiente, el trabajo secuenciado junto a un seguimiento constante de cada estudiante logró, que, al término de este proceso, pudiésemos egresar del programa a 43 estudiantes, lo que es muy significativo, 0 quedaron pendientes y 0 repitentes.

---

<sup>2</sup> Ley 20845 del 2015



<b>SITUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA</b>						
<b>SITUACIÓN</b>	2022		2023		2024	
	N°	%	N°	%	N°	%
<b>RETIRADO</b>	7	4,9	7	4,6	7	4
<b>PENDIENTE</b>	0	0	0	0	0	0
<b>REPITENTE</b>	1	1	0	0	0	0
<b>EGRESO (Diagnóstico)</b>	56	39,7	63	42	43	25,4

La asistencia de los estudiantes del programa no puede ser medida de manera convencional, sin embargo, se mantiene el monitoreo constante con el fin de que los jóvenes logren obtener un buen rendimiento académico. Revisamos en la tabla, la asistencia del período 2020 – 2023. Por otra parte, podemos afirmar que la asistencia a clases de los estudiantes supera en más de tres puntos porcentuales al promedio de los estudiantes del colegio:

<b>TASA DE ASISTENCIA</b>			
<b>SITUACIÓN</b>	2022	2023	2024
	%	%	%
<b>1°</b>	87	88	88,5
<b>2°</b>	88	89	88,53
<b>3°</b>	85	88	89,48
<b>4°</b>	84	89	88,43
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>88</b>	<b>88,74</b>

Finalmente, el objetivo último del PIE es mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el siguiente gráfico da cuenta de esto al reflejar que el promedio se mantuvo en un 5,6 durante el 2023 al igual que un 5,6 durante el 2024.

#### IV. ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL

El Centro Educacional Santa Rosa mantiene su opción por una formación Técnico Profesional en distintas especialidades, por esta razón visualiza como un indicador muy importante la *tasa de titulación*, ya que esta nos permite validar el proyecto educativo y el logro de las metas propuestas en el sentido de otorgar a nuestros estudiantes herramientas laborales que les permitan poder optar a una mayor gama de ofertas, sin dejar de lado la posibilidad de complementar el trabajo con la continuidad de estudios y acceder a un segundo título técnico o a una profesión que le brinden mayores oportunidades en su desarrollo personal y profesional así como a su entorno familiar.

En este sentido, el Centro Educacional Santa Rosa alcanza durante el año 2024 **una tasa de titulación de 80,4%**, correspondiente a los estudiantes que egresaron el 2022, de las distintas especialidades, esto implica que **subimos un 4,2% respecto al año anterior donde la tasa fue de un 76,2%**. Sin duda estas cifras están tornándose cada vez más estables en un contexto de presencialidad prácticamente definitiva

ESPECIALIDAD	Egresado 2023	Titulados 2024	Tasa Titulación 2024	Tasa Titulación 2023	Tasa Titulación 2022
Contabilidad	21	17	81%	70%	57%
Atención de Párvulos	29	23	79%	92%	90,4%
E. Industrial de Alimentos	16	12	75%	94%	72%
Electrónica	30	25	83%	73%	78,5%
Gastronomía	47	38	81%	67%	58%
Tasa de Titulación Promedio			80,4%	76,2%	69,5%

Por último y no menos importantes, el **19,6%** de los estudiantes regulares que no terminan su proceso de práctica lo hace por diversas razones, entre las que se identifican las siguientes:

- Opción por continuar estudios superiores en la Universidad
- Opción por ingresar al mundo del trabajo tempranamente
- Otras razones. Postergar el proceso por motivos personales

Cabe recordar que el promedio de titulación a nivel nacional está en un 60 % por lo tanto nuestro Establecimiento, aún con las dificultades del período, logra estar sobre en la media nacional.

## V. OTROS BENEFICIOS

El Centro Educacional Santa Rosa, consciente de que los procesos de aprendizaje están directamente relacionados con una alimentación sana y saludable, se adhiere al servicio de alimentación (desayuno y almuerzo) que nos presta la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, quién además junto al MINEDUC, determinan el número de alumnos merecedores de este beneficio, aun cuando en la práctica todo alumno que solicita desayuno y/o almuerzo lo tiene, se utiliza este beneficio en un 100%.

Durante este periodo y diariamente se vieron beneficiados:

- **337 estudiantes beneficiarios PAE (desayuno /almuerzo), 337 hacen uso permanente de este beneficio**

Además de este beneficio, a fines del año 2024 se asesora a los estudiantes en la postulación a algún tipo de beca, dentro de las que destacan las siguientes.

- ***Beca Presidente de la República.***
- ***Beca Indígena.***
- ***Beca de Apoyo a la Retención Escolar.***

Paralelo a este beneficio y para los estudiantes que están realizando su Práctica Profesional, el Centro Educacional Santa Rosa, como una forma de premiar el esfuerzo y la constancia de sus estudiantes, desplegados en todo su proceso de Práctica. Postula a cada uno de ellos a **la Beca Práctica Técnico Profesional**, que consiste en un bono de **\$ 65.000** el que se entrega a cada alumno que terminó satisfactoriamente su proceso de práctica.

También contamos con el convenio **Programa Salud del Estudiante**, que atiende a los adolescentes de nuestro Establecimiento en los servicios médicos de Oftalmología, Otorrino y Traumatología. Entregando lentes ópticos de primera calidad a los estudiantes que lo necesiten.

- Durante el año 2024 fueron **17** estudiantes los beneficiados (entrega de lentes).

Por último, es importante recordar que durante el mes de marzo se hace entrega gratuita de un set anual de **útiles escolares** proporcionados por la JUNAEB.

- Durante el 2024 **todos los estudiantes** de nuestro Establecimiento fueron beneficiados con este set.

## **VI. PRINCIPALES ACCIONES DEL PME IMPLEMENTADAS DURANTE EL 2024**

El Plan de Mejoramiento Educativo es la hoja de ruta del Centro Educacional, en él se definen las acciones que el colegio compromete durante el año, con el fin de alcanzar el logro de las metas establecidas en cada área, las que finalmente se debieran ver reflejadas en una mejor calidad de los aprendizajes en cada uno de los estudiantes de esta comunidad.

### **a) Unidad Técnico-Pedagógica**

Dentro del área académica se destacaron las siguientes actividades durante el 2024

- Consolidación en la gestión académica pedagógica de un asesor externo especialista en procesos de aprendizaje de calidad con el fin de reorientar las estrategias hacia este fin.
- Se implementó la aplicación de una evaluación externa de inicio, de proceso y de término en todos los niveles y en las habilidades transversales de resolución de problemas, comprensión lectora y formación ciudadana.
- Capacitación de los profesores en estas habilidades.
- Sistematización de guías y pruebas como material de apoyo a la docencia.
- Incorporación a la docencia de las Tecnologías de la información y comunicación.
- Formalización de convenios con empresas para empoderar la formación técnica a través de los procesos de alternancia con la Educación Superior y el mundo del trabajo.
- Formalización de un convenio con preuniversitario EFIES de Formando Chile
- Apoyo a los docentes ante necesidades que representa la Evaluación Docente
- Creación de libros de clases virtuales para monitorear el aprendizaje de los estudiantes y aplicar los criterios emanados del decreto 67.
- Se fortalece la figura de un Terapeuta Ocupacional para trabajar la inserción tanto académica como laboral de los estudiantes con NEEP

### **b) Convivencia Escolar**

En el área de la convivencia escolar se mantienen las siguientes acciones mejorando aquellos procedimientos que se evaluaron de manera deficitaria:

Durante el 2024 destacan las siguientes acciones:

- Revisión y actualización del reglamento de convivencia según circular del 20 de junio del 2018 Super Intendencia de Educación y la Ley 21.118 "Aula Segura" y se incorporan, además, Planes Preventivos y Protocolos de procedimientos.
- Instauración del diálogo como la forma de abordar las problemáticas que digan relación con la Convivencia Escolar.
- Realización de mediaciones entre estudiantes que han manifestado antecedentes de posibles conflictos en un plano preventivo y reparatorio en el caso de conflictos consumados entre estudiantes, en el contexto de clases virtuales.

- Plan preventivo de buen trato, respeto por el otro y buenas relaciones ante el contexto nacional de violencia que se vivió en los colegios.
- Implementación de espacios de esparcimiento para el buen uso del tiempo libre.

#### **c) Departamento de Orientación:**

En el área de Orientación y Psicosocial, se mantienen las acciones implementadas el 2024 estas son:

- Ficha de cada estudiante con la información detallada de su evolución.
- Se consolidan los consejos Académicos-Disciplinarios por semestre
- Se fortalece el rol de los Profesores Tutores y co-tutores.
- Se incorpora el apoyo sistémico de los estudiantes con algún problema
- Docente de apoyo al seguimiento de estudiantes

#### **d) Coordinación SEP**

- Se fortalece la función coordinación para el **control de la Subvención Escolar Preferencial SEP**, donde se articulan las siguientes acciones para una eficiente gestión de los recursos.
  - ✓ Mirada estratégica, planificación anual y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo con la participación y colaboración cada vez más abierta e integrada de los diferentes actores de las tareas educativas.
  - ✓ Asistencia y acompañamiento de un Asesor Externo para guiar el trabajo en equipo apegado a la norma y a la legalidad que requieren estos procedimientos.
  - ✓ Orden, seriedad y cumplimiento de nuestros estudiantes en la aplicación y ejecución de Pruebas Corporativas Externas, con el análisis de resultados al interior de los Departamentos involucrados con el fin de movilizar a nuestros alumnos más descendidos y así generar aprendizajes significativos en la mayoría de nuestros estudiantes.
  - ✓ Instalación en la cultura de nuestro establecimiento, en la entrega oportuna y pertinente de las evidencias correspondientes a cada una de nuestras Acciones, de manera de ir evaluando resultados y tener información sobre el impacto de ellas, con foco, siempre, en lo pedagógico.
  - ✓ Durante el año 2024 se vive el segundo año de un período nuevo de 4 años para la implementación del PME.

### **VII. PROYECCIÓN 2024**

El año 2025 viene de la mano de algunos hitos importantes como son: ante la creciente matrícula del colegio, nos vemos en la obligación ética de crecer junto a nuestros estudiantes en ofrecer un espacio de desarrollo integral seguro, donde los jóvenes puedan desarrollarse en el ámbito académico, cultural, deportivo y artístico. Por otra parte, tenemos una especial expectativa ante los resultados de pruebas estandarizadas, lo que nos pone un desafío constante de

mantenernos en la mejora de todos los indicadores tanto académicos como de formación transversal:

- Seguir consolidando el centro de recursos para el aprendizaje CRAIC (Centro de Recursos para el Aprendizaje, La Información y Comunicación) de modo que sea un lugar de trabajo interactivo para los estudiantes, profesores y familia, además de un espacio fundamental de apoyo en la realidad que viviremos durante el año
- Concretar alianzas estratégicas con Instituciones de Educación y Empresas
- Seguir con el fortalecimiento de las Tutorías de curso y seguimiento de los estudiantes y apoderados, a través de la ficha y las entrevistas personales. Pero, por sobre todo, el seguimiento socioemocional de los estudiantes que requieran contención.
- Acompañamiento Psicosocial permanente a los estudiantes en riesgo Social y emocional.
- Hacer del colegio un espacio seguro, en el ámbito sanitario, de convivencia y de desarrollo académico para todos los estudiantes.
- Iniciar nuestro trabajo de alternancia y vinculación con las instituciones de educación y las empresas, en el contexto de la Educación Técnico Profesional.

## CONCLUSIÓN

La presente *cuenta pública*, viene a dar cuenta del comienzo de un nuevo proceso de gestión. Se ha desarrollado dos años de esta nueva gestión, centrada en reordenar el colegio en los ámbitos: financiero, de convivencia escolar, de relación con el entorno, inserción en el mundo del trabajo, inserción en la educación superior, excelencia académica y fortalecimiento de los resultados académicos.

Durante el período que dura la gestión, se pone énfasis en el desarrollo propio de las Áreas que componen la realidad escuela, entendiendo que cada una de estas es capaz de tomar sus propias decisiones y llevar a cabo su propia gestión, siempre tributando al proyecto escuela.

Por otra parte, comenzamos el proceso de evaluación docente, lo que nos tiene muy esperanzados en la oportunidad de desarrollo profesional que este proceso representa para nuestros profesores y la comunidad en general. Pues vemos esta instancia como un paso más en búsqueda de la excelencia de los procesos que buscamos.

A partir del año 2025 nos volcaremos con toda nuestra energía a mejorar los procesos de gestión y/o consolidarlos, buscando diversas estrategias para mejorar los resultados académicos y así ofrecer a nuestros estudiantes oportunidades reales de desarrollo. Convenciendo a cada miembro de esta Comunidad Educativa que juntos podemos hacer del Centro Educativo Santa Rosa un colegio donde los estudiantes se sientan felices, seguros y con un futuro esperanzador.



Luis Oyarzún Roblero  
Director

Santiago, 26 de marzo 2025